

# Boletín de Prensa

Coordinación de Comunicación Social

## CONSEJO DE LA JUDICATURA NOMBRA A JUEZA INTERINA ESPECIALIZADA EN JUSTICIA PARA ADOLESCENTES

El Consejo de la Judicatura del Estado de Aguascalientes resolvió otorgar la habilitación así como el nombramiento de Jueza Interina de Control, Juicio Oral y Ejecución especializada en Justicia para Adolescentes, a la Licenciada Margarita Estrada Peña, de conformidad y derivado del proceso establecido en la Convocatoria CJE/04/2018.

La Licenciada Margarita Estrada Peña es licenciada en derecho por la Universidad Cuauhtémoc. Maestra en Derechos humanos por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y especialista en el Sistema Penal Acusatorio Adversarial. Ingresó al Poder Judicial del Estado de Aguascalientes en el año 2008 como Oficial Judicial y ha desempeñado cargos como el de Secretaria de Acuerdos del Juzgado Séptimo Civil, Secretaria de Acuerdos del Juzgado de Preparación de Justicia para Adolescentes y Proyectista de Magistrado de la Sala Penal.

La Licenciada Margarita Estrada Peña se desempeñará en el encargo para el que fue nombrada a partir del mes de enero de 2019 y entrará en sustitución del Juez Adán Escobedo Robles quien se jubila después de una amplia trayectoria en el servicio público y particularmente dentro del Poder Judicial del Estado de Aguascalientes.

El Licenciado Adán Escobedo Robles, es Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Aguascalientes y Maestro en Derecho Constitucional por la misma Universidad.

Dentro de la entonces Procuraduría General de Justicia del Estado, se desempeñó como Agente del Ministerio Público del fuero común durante los años de 1990 a 1997. Posteriormente ya dentro del Poder Judicial del Estado de Aguascalientes, fue Secretario de Acuerdos en el Juzgado Mixto de Primera Instancia con sede en Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, durante los años de 1997 al 2006; Secretario de Acuerdos, Estudio y/o Proyectos del Juzgado Cuarto de lo Civil en el Estado en el año 2006, siendo ese año en el que fue designado como Juez de Primera Instancia con adscripción, hasta la actualidad, al Juzgado de Preparación para Adolescentes del Estado.

